



La Paz, Baja California Sur, a viernes 2 de agosto de 2024

Con fundamento en los artículos 78, 80, 83 y demás relativos aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

## CONVOCA

Al **personal académico de asignatura** de la Universidad Autónoma de Baja California Sur a participar en la Convocatoria de **Clasificación Académica 2025**.

### I. Objetivo

Esta convocatoria tiene como finalidad la asignación y promoción de categoría y nivel con respecto a la antigüedad académica del personal académico de asignatura de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

### II. Requisitos

El personal académico interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico
4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico
5. Formato de evaluación prellenado

La **constancia de antigüedad académica** en la Universidad se debe ser solicitada al Departamento de Recursos Humanos de la UABCS con cálculo a la fecha de cierre de la convocatoria, a través de la dirección de correo electrónico: [rechum@uabcs.mx](mailto:rechum@uabcs.mx)

Cabe hacer mención que **el cálculo de experiencia académica** se efectúa con base en la fórmula:  $[(\text{Horas semana- semestre-mes} * \text{número de meses laborados en el semestre}) / 2 \text{ semestres}] * 0.05$  factor EPA/12 meses del año.

### III. Procedimiento

El personal académico interesado deberá enviar digitalizado, en los plazos establecidos en la presente Convocatoria, el formato de solicitud con sus datos y firma autógrafa a la dirección de correo electrónico: [sg.academico@uabcs.mx](mailto:sg.academico@uabcs.mx)

En respuesta a lo anterior, la Unidad de Apoyo Académico de la Secretaría General generará una carpeta en Google Drive a su nombre, la cual será compartida a la cuenta de correo electrónico institucional de la persona interesada para que realice la carga de sus documentos probatorios.

Con el propósito de facilitar el proceso de evaluación, se solicita al personal académico organizar los documentos probatorios en carpetas acordes a las categorías y niveles solicitados con base en el Estatuto del Personal Académico, y realizar un pre-llenado del formato de evaluación, que incluya hipervínculos a los documentos probatorios. Este formato será proporcionado por la Unidad de Apoyo Académico de la Secretaría General, una vez recibida la solicitud de participación.

1/4



En la carpeta principal deberán crearse subcarpetas: en la primera incluir la documentación general del personal académico aspirante referente al punto II (numeral 1, 2 y 3); en la siguiente subcarpeta identificar y anexar por categoría y nivel, la documentación probatoria del punto II (numeral 4) (ver ejemplo en Anexo Único).

La Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS sesionará durante los días Lunes 26 al viernes 30 de agosto de 2024 y Lunes 2 al martes 10 de septiembre de 2024, con la finalidad de evaluar las solicitudes y documentos probatorios del personal académico solicitante.

Una vez concluido el procedimiento de clasificación, la Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS emitirá su dictamen de conformidad con el Artículo 83, inciso c), del Estatuto del Personal Académico vigente, el cual se notificará a través de la cuenta de correo electrónico institucional de la persona participante.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la mencionada Comisión Clasificadora del Personal Académico.

Las inconformidades con los dictámenes emitidos por la Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS se presentarán por escrito ante la presidencia de la referida Comisión exponiendo los motivos y las evidencias que justifiquen la inconformidad, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de publicación de resultados. La Comisión Clasificadora del Personal Académico resolverá las inconformidades en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha de su presentación. De no presentarse inconformidad en el plazo señalado, se tendrá por aceptado el dictamen de la Comisión.

#### IV. Fechas importantes

Recepción de solicitudes	De las 08:00 horas del día lunes 5 de agosto de 2024 y hasta las 14:00 horas del viernes 16 de agosto de 2024
Carga de documentación probatoria	De las 08:00 horas del día lunes 5 de agosto de 2024 y hasta las 15:00 horas del viernes 16 de agosto de 2024
Periodo de evaluación de solicitudes	Lunes 26 al viernes 30 de agosto y lunes 2 al martes 10 de septiembre de 2024
Publicación de resultados	Viernes 20 de septiembre de 2024
Periodo de recepción de inconformidades	Lunes 23 al miércoles 25 de septiembre de 2024
Periodo de resolución de inconformidades	Jueves 26, viernes 27, lunes 30 de septiembre, martes 1 y miércoles 2 2 de octubre de 2024

Se solicita al personal académico de la UABCS interesado estar al pendiente de los comunicados oficiales que se emitan con relación al proceso de Clasificación Académica 2025.



**SECRETARIA GENERAL**

Atentamente,

Sabiduría como meta, patria como destino

Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez

Secretaria General



**ANEXO ÚNICO**  
**CONVOCATORIA DE CLASIFICACIÓN ACADÉMICA 2025**  
**EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE CARPETAS**

**A) Profesorado de asignatura en Departamento Académico**

**Título de carpeta principal:**

**ROMERO HERNANDEZ, María – Departamento Académico de Humanidades**

**Título de subcarpetas:**

**1. Información General:**

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico

**Profesora- investigadora Asignatura "B":**

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

**B) Profesorado de asignatura en el Departamento de Lenguas Extranjeras**

**Título de carpeta principal:**

**ROMERO HERNANDEZ, María – Departamento de Lenguas Extranjeras**

**Título de subcarpetas:**

**1. Información General:**

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico

**Profesora- investigadora Asignatura "B":**

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

**Profesora- investigadora Asignatura "C":**

5. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

*de*



Convocatoria de Clasificación Académica 2025  
Cronograma de actividades

	Actividad	Responsable	Fecha
1	Publicación de la convocatoria	Secretaría General	Viernes 2 de agosto de 2024
2	Entrega de solicitud* e integración de expediente para registro**	Solicitante	Lunes 5 al viernes 16 de agosto de 2024
3	Organización de expediente y elaboración del programa de evaluación	Secretaría General	Lunes 19 al viernes 23 de agosto de 2024
4	Evaluación de solicitudes	Comisión Clasificadora	Lunes 26 al viernes 30 de agosto y lunes 2 al martes 10 de septiembre de 2024
5	Elaboración de actas de clasificación académica	Secretaría General	Miércoles 11 al martes 17 de septiembre de 2024
6	Firma de actas y formatos de evaluación	Comisión Clasificadora	Miércoles 18 y jueves 19 de septiembre de 2024
7	Envío y publicación de resultados	Secretaría General	Viernes 20 de septiembre de 2024
8	Recepción de impugnaciones de los resultados	Secretaría General	Lunes 23 al miércoles 25 de septiembre de 2024
9	Reunión para dictaminar las impugnaciones recibidas	Comisión Clasificadora	Jueves 26, viernes 27, lunes 30 de septiembre, martes 1 y miércoles 2 de octubre de 2024
10	Elaboración de actas de resultados de impugnación	Secretaría General	Jueves 3 y viernes 4 de octubre de 2024
11	Firma de actas	Comisión Clasificadora	Lunes 7 y martes 8 de octubre de 2024
12	Envío de actas y oficio para Secretaría de Administración y Finanzas, Dirección de Administración, y Departamento de Recursos Humanos	Secretaría General	Miércoles 9 de octubre de 2024
13	Pago de acuerdo a la categoría asignada	Secretaría de Administración y Finanzas	Primera quincena enero de 2025

\*La recepción de solicitudes y de documentación del último día indicado será a más tardar a las 14:00 horas (Hora del Pacífico, SPT).